

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MONITOR/A OCUPACIONAL (2070), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2019 (ESTABILIZACIÓN).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Octava de la Resolución 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 23 de Abril de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular la pregunta 26, siendo sustituida por la pregunta de reserva número 151.
- Anular la pregunta 30, siendo sustituida por la pregunta de reserva número 152,
- Anular la pregunta 58, siendo sustituida por la pregunta de reserva número 153.
- Modificar la opción de respuesta de la pregunta 70 y considerar correcta la opción A) en lugar de la Opción D) consignada en la plantilla provisional.
- Modificar la opción de respuesta de la pregunta 120 y considerar correcta la opción A) en lugar de la Opción D) consignada en la plantilla provisional.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

Fdo. Pablo Alvarado Ruiz

La Secretaria

Fdo. Carmen García Rojo

| | | | |
|--------------|---|---|------------|
| FIRMADO POR | CARMEN GARCIA ROJO PABLO ALVARADO RUIZ | 09/06/2022 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmBU6TKY8UVQAKT5WG7FHGXGGV | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |